



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Técnica
Subdpto. Procesos Aduaneros

REG. CAACH N° 243, 25.05.2011
Desp. de Aduana – Otros 4-4

Es 1 página

OFICIO CIRCULAR N°

155

Mat.: Informa mensajería Electrónica DTI en ambiente de pruebas.

Ant.: Resolución N° 6548 del 23.12.2010

Valparaíso, 23 de Mayo de 2011

**DE: Jefa Subdpto. Procesos Aduaneros
Subdirección Técnica**

A: Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana

A través del presente se informa que se encuentra disponible en la página Web del Servicio de Aduanas, www.aduana.cl, en la opción "**Sistema de Prueba DTI Electrónica**", los documentos técnicos necesarios para que los usuarios puedan revisar y construir sus piezas de software para poder enviar al Servicio Nacional de Aduanas en forma electrónica las destinaciones de Tránsito, Transbordo y Redestinación.

Los documentos disponibles corresponden a las **Especificaciones Técnicas para la Mensajería DTI** y a las **Especificaciones Técnicas de Seguridad** que se deben cumplir para tramitar los documentos DTI.

Las pruebas se podrán comenzar a ejecutar desde esta fecha. Una vez que las empresas y/o usuarios hayan terminado su etapa de pruebas estarán en condiciones de iniciar su operación en producción, situación que será evaluada por la Subdirección de Informática.

Cualquier duda, observación y/o sugerencia enviarla a los correos mtobar@aduana.cl, jcgalleguillos@aduana.cl y mreyes@aduana.cl.

Saluda atentamente a Uds.,

Patricia Soto Sepúlveda
**Jefa Subdpto. Procesos Aduaneros
Subdirección Técnica**

Archivo: DTI, Circular Pruebas Mensajería
MRS/PSS
Distribución: Aduanas Arica a Punta Arenas
Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA
Cámara Marítima
ASONAVES
EDITRADE

Esmeralda 911
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200661
Fax (32) 2258509

31666

